


Octubre de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

## CONSEJO

### 148.º período de sesiones

Roma, 2-6 de diciembre de 2013

### Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO

#### Resumen

En consonancia con la medida 2.31 del Plan inmediato de acción para la renovación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se informa al Consejo de las novedades en otros foros que revisten importancia para el mandato de la Organización. En el 148.º período de sesiones del Consejo se realizarán presentaciones sobre los siguientes temas:

- 1) Quinta reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- 2) Resultados de la última Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)
- 3) Iniciativa Energía Sostenible para Todos
- 4) Agenda para el Desarrollo después de 2015
- 5) Novedades internacionales en el ámbito de la nutrición
- 6) Cumbre mundial para la adopción de medidas en relación con los océanos, centrada en la seguridad alimentaria y el crecimiento azul
- 7) Conferencia Internacional sobre Los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Roma, mayo de 2013)
- 8) Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014)

#### Medidas que se proponen al Consejo

Los temas mencionados anteriormente se presentan al 148.º período de sesiones del Consejo únicamente a título informativo.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).



mi728s

## **I. Quinta reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**

1. La Quinta reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura se celebró en Mascate del 24 al 28 de septiembre de 2013, con el apoyo del Gobierno de Omán. El Órgano Rector volvió a confirmar la importancia del Tratado como elemento principal del Régimen internacional de acceso y distribución de los beneficios, y adoptó decisiones cruciales para posibilitar la evolución necesaria del Tratado durante el próximo bienio. Un avance importante de la Quinta Reunión fue la creación de un *Grupo de trabajo especial de composición abierta destinado a mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios*. El Grupo de trabajo elaborará una serie de medidas que:

- a) aumentarán los pagos basados en los usuarios y las contribuciones al Fondo de distribución de beneficios a largo plazo, de forma sostenible y previsible;
- b) mejorarán el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (Sistema multilateral) mediante medidas adicionales.

2. Pese a la actual crisis económica, las Partes Contratantes mostraron su compromiso de continuar con la ejecución del Tratado y adoptaron el mismo nivel de presupuesto eficaz para el bienio 2014-15 en comparación con el período de 2012-13. Además de crear el Grupo de trabajo, el Órgano Rector acordó también reforzar la colaboración normativa y operacional con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, para lo cual se abrieron puestos de oficial de enlace, teniendo en cuenta la cooperación existente con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. El Órgano Rector aprobó asimismo una resolución sobre los derechos del agricultor y un programa de trabajo sobre la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, que se aplicarán en cooperación con las unidades técnicas pertinentes de la FAO y como parte del Objetivo Estratégico 2 (OE2) del nuevo Marco estratégico de la FAO. Asimismo, se ha anunciado la publicación de una tercera convocatoria de propuestas para el Fondo de distribución de beneficios con el objetivo de ayudar a los agricultores de los países en desarrollo a conservar y utilizar sus recursos fitogenéticos y a adaptar los cultivos al cambio climático. Además, el Órgano Rector ha hecho suyas las iniciativas de distribución de los beneficios no monetarios en el marco del Tratado, entre otras una plataforma para el desarrollo conjunto y la transferencia de tecnología a pequeños productores que permitirá la transferencia de tecnología sur-sur y norte-sur.

## **II. Resultados de la última Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)**

3. En su 11.<sup>a</sup> reunión, celebrada en septiembre de 2013, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CP 11) tomó varias decisiones encaminadas a fomentar la aplicación de la Estrategia decenal de la CLD. En particular, la CP 11 estableció:

- *Una Interfaz Ciencia-Política* para mejorar la labor de la CLD en tanto que autoridad mundial en materia de desertificación, degradación de la tierra y sequía. En este sentido, la FAO acogió con satisfacción el reconocimiento por parte de la CP del papel desempeñado por el Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS) de la Alianza mundial sobre los suelos en la provisión de asesoramiento científico y técnico al proceso de la CLD a través de la interacción con dicha interfaz.
- *Un Portal para el intercambio de conocimientos científicos* a fin de mejorar la gestión de los conocimientos. La FAO seguirá apoyando las actividades de la CLD relativas a los conocimientos mediante su programa sobre mejores prácticas de gestión y sistemas de información acerca de los recursos naturales, que deberá ejecutarse en el marco del Objetivo estratégico 2.

- *La ubicación del Mecanismo Mundial* en Bonn, con el respaldo de una oficina de enlace en Roma. La FAO está dispuesta a reforzar la cooperación con el Mecanismo Mundial y la Secretaría Ejecutiva en el marco de este nuevo mecanismo.

4. También se ha avanzado gracias a la decisión de la CP relativa a la evaluación de la aplicación de la CLD mediante una *metodología fundamentada en indicadores del rendimiento y los progresos* y al *seguimiento de los resultados de Río+20*. La FAO fortalecerá su apoyo en relación con estas cuestiones, en particular a través de sus programas en materia de degradación de la tierra y evaluación y aplicación de la gestión sostenible de la tierra (GST), restauración forestal y del paisaje y ordenación forestal sostenible, en todos los niveles y en todas las regiones, con inclusión del proyecto de Evaluación de la degradación de las tierras secas (LADA, por sus siglas en inglés) y Reseña mundial de enfoques y tecnologías de la conservación (WOCAT, por sus siglas en inglés) y de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel.

5. Como no se ha alcanzado un acuerdo sobre el *concepto de neutralidad en relación con la degradación de la tierra* en las tierras secas ni sobre su operatividad, se seguirá trabajando al respecto. Se celebraron debates sobre el papel del sector privado en la CLD y se invitó a los países Partes a respaldar la inversión del sector privado en la GST en las tierras secas en el contexto de las alianzas público-privadas.

6. En apoyo de los resultados de Río+20, la FAO seguirá trabajando con los países para hacer hincapié en la importancia crucial de los suelos, el agua y los bosques para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, la FAO impulsará su colaboración con la Secretaría de la CLD sobre la base de las decisiones fundamentales tomadas por la CP 11 y aprovechando su nuevo Marco estratégico.

### III. Iniciativa Energía Sostenible para Todos

7. En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución en la que declaraba la década de 2014-24 como *Decenio de la Energía Sostenible para Todos*, lo que resulta especialmente importante para el mandato de la FAO ya que la energía desempeña una función habilitadora clave en la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición. En 2012, en línea con el *Decenio de la Energía Sostenible para Todos*, el Secretario General de las Naciones Unidas lanzó la iniciativa *Energía Sostenible para Todos (SE4ALL)* que, bajo la dirección del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas, tenía por objetivo alcanzar la energía sostenible para todos para el año 2030, garantizando para ello el acceso universal a servicios de energía modernos, duplicando la tasa mundial de mejora en la eficiencia energética y duplicando la cuota de las energías renovables en el conjunto mundial de fuentes de energía.

8. Dados los estrechos vínculos entre energía y seguridad alimentaria y de conformidad con los objetivos de la SE4ALL, la FAO ha desarrollado un programa de varios socios sobre sistemas energético-alimentarios para las personas y el clima (*Energy-Food Systems for People and Climate - ESF*), a fin de mejorar el acceso a los servicios de energía modernos, en particular mediante sistemas de alimentación-energía integrados, de mejorar la eficiencia energética, y de diversificar el conjunto de fuentes de energía mediante el aumento gradual de la cuota de las energías renovables, en todas las etapas pertinentes de la cadena agroalimentaria. El programa ESF es la contribución directa de la FAO a la consecución de los objetivos de la SE4ALL y, a este respecto, la Organización ha aceptado copresidir dos oportunidades de alta repercusión dentro del programa de acción de la SE4ALL, así como las importantes iniciativas de alta repercusión *Water-Energy-Food Nexus*, sobre el nexo entre agua, energía y alimentos, en colaboración con el Gobierno de Alemania, y *Sustainable Bioenergy*, sobre bioenergía sostenible, en colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la empresa de biotecnología Novozymes.

#### IV. Agenda para el Desarrollo después de 2015

9. Ahora que se aproxima el objetivo de 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el sistema de las Naciones Unidas está deliberando sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y su marco. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) ha prestado apoyo a 100 diálogos nacionales y consultas temáticas globales sobre 11 temas, que se incorporaron al informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y a los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2013. De forma paralela, el grupo de trabajo de composición abierta de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que se desarrolló como seguimiento de la Conferencia de Río +20, está trabajando en la definición de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que serán la continuación de los ODM. Las consultas globales y las deliberaciones del grupo de trabajo de composición abierta ya se han influido mutuamente de forma significativa, y se espera que estos procesos acaben convergiendo en un programa de desarrollo amplio, produciendo un conjunto coherente de metas para después de 2015. Los organismos con sede en Roma consideran que el hambre, la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura y el *Retos del Hambre Cero* pueden proporcionar un marco unificador que fomente la participación. El proceso posterior a 2015 es extremadamente complejo y requiere un uso intensivo de tiempo y recursos.

10. Resulta importante que la FAO sea selectiva y que, al mismo tiempo, se mantenga centrada en su compromiso durante los dos próximos años, con vistas a garantizar que las esferas de su mandato y conocimientos continúen en las primeras posiciones del programa de los encargados de adoptar decisiones y que los temas relativos a la seguridad alimentaria, la agricultura y los recursos naturales sigan siendo parte integrante de las metas mundiales futuras. La FAO ha establecido un grupo de trabajo institucional para dirigir y coordinar su compromiso, en estrecha asociación con un grupo de trabajo técnico que abarca todas las unidades y los departamentos técnicos. La FAO trabaja también en estrecha colaboración con los otros organismos con sede en Roma para asegurar un compromiso sistemático, proactivo y coherente con el proceso posterior a 2015 y con el proceso de seguimiento de la Conferencia Río+20.

11. El Consejo recibió, en su 145.º período de sesiones (3-7 de diciembre), información actualizada sobre la consulta temática mundial sobre hambre, seguridad alimentaria y nutrición (*Global Thematic Consultation on Hunger, Food and Nutrition Security*), presidida conjuntamente por la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y organizada en estrecha colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCI AI), y copatrocinada por los Gobiernos de España y Colombia. Los resultados de la consulta se presentaron a los Estados Miembros durante un acto paralelo al 145.º período de sesiones del Consejo; se difundieron ampliamente y fueron recibidos positivamente por muchas partes interesadas, incluidos los encargados de adoptar decisiones de la ONU en Nueva York. De igual manera, durante el 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (15-22 de junio de 2013), la FAO acogió un acto paralelo de seguimiento sobre seguridad alimentaria y nutrición en el desarrollo posterior a 2015. En el contexto del grupo de trabajo de composición abierta sobre los ODS, la FAO ha participado activamente en la aportación de datos para muchos documentos temáticos técnicos interinstitucionales, y ha dirigido informes de forma conjunta con otros organismos, a saber, los informes sobre agricultura sostenible con el FIDA, los informes sobre seguridad alimentaria y nutrición con el PMA; asimismo, ha compartido la dirección de los documentos temáticos sobre océanos y mares, bosques y biodiversidad. Con el objetivo de fomentar una comprensión más profunda de las sinergias y las compensaciones recíprocas potenciales entre los objetivos de seguridad alimentaria y la gestión sostenible de los recursos naturales, así como de la necesidad de empoderar a los productores a pequeña escala y a las comunidades expuestas a la inseguridad alimentaria para la creación de sistemas alimentarios sostenibles y resistentes, los organismos con sede en Roma organizaron durante el 40.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) un evento especial para diversas partes interesadas sobre gestión de los recursos naturales en el contexto del programa de desarrollo posterior a 2015.

12. Los Estados Miembros están mostrando cada vez más interés por el proceso posterior a 2015 y por el proceso de seguimiento de la Conferencia Río+20, en particular, por la contribución de la FAO y su coordinación con otras agencias de la ONU, y por maneras de garantizar que la seguridad alimentaria, la agricultura y la gestión sostenible de los recursos naturales ocupan un lugar destacado en el programa de desarrollo posterior a 2015. La ronda de Conferencias Regionales de la FAO de 2014 brindará la oportunidad de poner al día a los Estados Miembros sobre estos procesos y de determinar cuáles son sus opiniones y comentarios, desde una perspectiva regional.

## V. Novedades internacionales en el ámbito de la nutrición

13. Durante 2013 se han organizado diversas actividades con el objetivo de incrementar la importancia de la nutrición en el programa de desarrollo internacional. Una de ellas es la *Nutrition for Growth: Beating Hunger through Business and Science* (Londres, 8 de junio de 2013), patrocinada por el Gobierno del Reino Unido, que dio comienzo al *Global Panel on Agriculture and Food Systems for Nutrition*. Este grupo mundial dedicado a la agricultura y los sistemas alimentarios para la nutrición intenta ofrecer liderazgo en materia normativa y de investigación a fin de maximizar la contribución de la agricultura y los sistemas alimentarios para mejorar los resultados de nutrición y salud, especialmente de las mujeres y los niños, y de recopilar y analizar las pruebas de la agricultura con miras a mejorar la nutrición y proporcionar un liderazgo mundial para las inversiones y políticas en la esfera agrícola que apoye la nutrición y ayude a erradicar el hambre. En el mismo evento, los altos cargos de las cinco agencias de la ONU cuyo mandato abarca la nutrición (FAO, FIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, PMA y Organización Mundial de la Salud -OMS-) se comprometieron de manera conjunta a continuar prestando asistencia en los esfuerzos del ámbito de la nutrición en el nivel nacional, y a aumentar y mejorar la coordinación y colaboración mundiales de la ONU, y firmaron su apoyo a la Red de Sistemas de las Naciones Unidas del Movimiento SUN para el Fomento de la nutrición, así como a su plan de trabajo para 2013, lanzado oficialmente en Nairobi (Kenya) en agosto de 2013. Además, el lanzamiento de la serie de 2013 de *The Lancet* actualizó las evidencias sobre intervenciones específicas que tienen en cuenta la nutrición.

14. Se examinarán todos estos esfuerzos en una reunión técnica preparatoria que tendrá lugar en Roma, del 13 al 15 de noviembre de 2013, como preparación a la segunda *Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2)*, que se celebrará en la sede de la FAO, en Roma, del 19 al 21 de noviembre de 2014. La CIN-2 es una respuesta política/normativa mundial y proactiva a los niveles inaceptablemente altos y persistentes de malnutrición. Con esta conferencia de alto nivel se quiere determinar un marco normativo flexible que pueda ocuparse de los principales retos del ámbito de la nutrición, así como de las prioridades para la cooperación internacional en este campo. Se anima a los Estados Miembros a involucrarse activamente en el proceso de preparación, entre otras cosas mediante la participación en el 40.º período de sesiones del CSA (Roma, 7-11 de octubre de 2013) y su seguimiento posterior. Además, se están estableciendo vínculos prácticos con la EXPO 2015 de Milán, el programa de desarrollo posterior a 2015 de la ONU y el *Reto del Hambre Cero*.

## VI. Cumbre mundial para la adopción de medidas en relación con los océanos, centrada en la seguridad alimentaria y el crecimiento azul

15. La Cumbre mundial para la adopción de medidas en relación con los océanos, centrada en la seguridad alimentaria y el crecimiento azul, prevista inicialmente para el 9-13 de septiembre de 2013 en La Haya (Países Bajos) y organizada conjuntamente por el Gobierno de los Países Bajos y el Banco Mundial, se ha pospuesto provisionalmente a mayo de 2014. La FAO ha sido invitada a, y ha aceptado, ser uno de los coorganizadores de la cumbre.

16. En respuesta a la propuesta de convocar una cumbre sobre los océanos orientada a la adopción de medidas, se está trabajando de forma amplia para crear compromiso para las acciones en el ámbito de los océanos y para conseguir que la cumbre sea un evento que conlleve una transformación mundial. Como resultado, la acción en el ámbito de los océanos por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil ha ido ganando impulso. Se ha avanzado de forma significativa en la búsqueda de métodos para que estas entidades

aumenten su grado de colaboración y trabajen a un nivel que supera actualmente su alcance individual. Dado que varios socios clave señalaron la importancia de disponer de tiempo suficiente para sacar el máximo beneficio de estos preparativos y avances positivos, los coorganizadores acordaron planificar la cumbre de forma provisional para mayo de 2014 con miras a aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecía.

17. La FAO, en calidad de coorganizadora, continúa estando altamente comprometida con la cumbre como plataforma para dar a conocer el compromiso mundial con unos océanos saludables y para movilizar medidas importantes de gran alcance, y está colaborando estrechamente con socios clave.

## **VII. Conferencia Internacional sobre Los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Roma, mayo de 2013)**

18. En mayo de 2013, la FAO acogió la Conferencia Internacional sobre Los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo de mejorar el entendimiento del importante papel que pueden desempeñar los bosques, los árboles de las explotaciones agrícolas y los sistemas agroforestales en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de la población rural, especialmente en los países en desarrollo, y de explorar maneras para integrar este conocimiento en las decisiones de principios en los ámbitos nacional e internacional. La conferencia destacó las numerosas maneras en que los bosques, los árboles de las explotaciones agrícolas y los sistemas agroforestales proporcionan alimentos nutritivos, energía, forraje, polinización, generación de ingresos y oportunidades de empleo, así como importantes servicios ecosistémicos beneficiosos para la agricultura. Los participantes establecieron cuáles son los principales retos que dificultan estas contribuciones, enfoques innovadores y oportunidades emergentes, a fin de fortalecer el papel de los bosques y los árboles fuera del bosque en la seguridad alimentaria y la nutrición.

19. La conferencia concluyó que el papel de los bosques y los árboles fuera del bosque en la lucha contra el hambre requiere una atención mucho mayor y debería estar integrado con las estrategias para la seguridad alimentaria y la nutrición. Algunas de las recomendaciones clave que se derivaron de la conferencia son:

- i) la provisión de sistemas de tenencia de las tierras y los bosques seguros y de acceso equitativo a los recursos mediante la aplicación de los principios subrayados en las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional;
- ii) la elaboración de mecanismos de coordinación en los sectores agrícola, forestal, ganadero, pesquero, energético y minero y otros sectores pertinentes a fin de garantizar una coherencia mayor de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición y una alineación de las políticas más adecuada;
- iii) la promoción de las políticas que aumentan el acceso de los pequeños productores al crédito, la tecnología, los servicios de extensión y los seguros, además de a los mercados de sus productos forestales y madereros y a los sistemas ecosistémicos;
- iv) la consecución de la igualdad de género en la formulación, aplicación y evaluación de políticas y estrategias de inversión del ámbito de la seguridad alimentaria, la nutrición y la mitigación de la pobreza;
- v) el fortalecimiento de los mecanismos para la recopilación y publicación oportuna de datos sobre la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria y la nutrición para su uso en la formulación de políticas.

### **VIII. Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014)**

20. En su 66.º período de sesiones la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar<sup>1</sup> (AIAF) e invitó a la FAO a facilitar su puesta en marcha. El AIAF 2014 se presentó oficialmente el 22 de noviembre de 2013 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en tal ocasión se nombraron varios Embajadores especiales para el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.

21. En el período previo a 2014, la FAO está celebrando una serie de diálogos regionales con la participación de diferentes actores (agricultores familiares y organizaciones pertinentes, representantes gubernamentales, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, investigadores, etc.) con la finalidad de incrementar el entendimiento del contexto de la agricultura familiar en cada región, y en particular de determinar los retos y las oportunidades para que las políticas y las inversiones agrícolas respalden la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional y erradiquen eficazmente el hambre y la pobreza rural, tomando como base la búsqueda de un desarrollo rural fundamentado en el respeto del medio ambiente y la biodiversidad. Se pretende que el AIAF se convierta en un instrumento que estimule políticas dinámicas a favor del desarrollo sostenible de las familias agricultoras, las unidades comunitarias, los grupos indígenas, las cooperativas y las familias de pescadores que dependen de sistemas agrícolas, a partir de la premisa de la lucha contra la pobreza y el hambre.

22. A petición del Comité Directivo Internacional, el tema de la agricultura familiar se incluirá en los programas de trabajo de las conferencias regionales de la FAO previstas para 2014, lo que fomentará un diálogo constructivo con la participación de diferentes interesados en el contexto de la celebración del AIAF 2014.

---

<sup>1</sup> A/RES/66/222.